

**PCR decide mantener la clasificación de la Emisión de Largo Plazo de los Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL1) y la Emisión de Certificados de Inversión (CIBANAZUL2) en “A-” para los tramos sin garantía específica y “Nivel 2” para la emisión de Corto Plazo. Asimismo, PCR decide bajar la clasificación de riesgo de la Emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL1) con garantía específica desde “AA-” a “A+”, todos con perspectiva “Negativa”.**

**San Salvador, El Salvador (abril 22, 2022):** En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR decide mantener la clasificación de la Emisión de Largo Plazo de los Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL1) y la Emisión de Certificados de Inversión (CIBANAZUL2) en “A-” para los tramos sin garantía específica y “Nivel 2” para la emisión de Corto Plazo. Asimismo, PCR decide bajar la clasificación de riesgo de la Emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL1) con garantía específica desde “AA-” a “A+”, todos con perspectiva “Negativa”. La clasificación se fundamenta en la capacidad de pago del Banco de sus obligaciones financieras, influenciada por el crecimiento de la cartera de crédito y de sus inversiones financieras, provocando un incremento en el margen de intermediación. Asimismo, se considera la evolución de la mora y la exposición de la cartera COVID-19, lo cual requerirá una mayor constitución de reservas que limitarán el resultado financiero de la entidad en un contexto económico desafiante.

Banco Azul de El Salvador es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida en 2013 cuyo objeto principal es dedicarse a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. Según Certificación N° 138/2015 de la Superintendencia del Sistema Financiero; el 18 de junio de 2015 se autoriza el inicio de operaciones de la Sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A.

**La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

- Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 25 de noviembre de 2021.
- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 25 de noviembre de 2021. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Información de Contacto:**

Alexis Figueroa  
Analista Principal  
[A afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Gerardo García  
Analista  
[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.  
**T** (503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.